ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 28 de Setiembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,112

Almanaque

Hoy sábado 28 -San Wenceslao, mártir y el beato Simon Rojas.

Van 271 dias transcurridos, faltando 94 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 54 m. y se pone á las 6 h. y 6 m.

Cuarto creciente (4.º dia).

EL SIGLO

UNA EXCEPCION AL CONCORDATO DE 1891

En el convenio que suscribieron el doctor Ellauri, el Consejo de tenedores de bonos extranjeros y el Comité de acreedores externos de la República Oriental en Agosto de 1891, se estableció que los intereses impagos de las siete Compañías ferrocarrileras que funcionaban á la sazon, se pagarían con títulos de Deuda Consolidada.

No determinó cantidad el convenio. Dijo simplemente que se emitirían nuevos bonos para pagar lo que resulte adeudarse á las Compañías de ferrocarriles hasta 31 de Diciembre de 1891, segun lo que convengan el Gobierno y las dichas Compañías. Agregó tambien que «las garantías de interés dadas por el Estado en virtud de las leyes existentes á las Compañías de ferrocarril mencionadas en el artículo 1.º (las siete que había en explotacion entonces) ó á cualquiera de ellas, quedarán reducidas desde el 31 de Diciembre de 1891, de 7 por ciento á 3 y 1/2 % al año, calculado sobre la suma de 5000 libras el kilómetro por todo el tiempo que deban durar segun las leyes y concesiones que las han establecido.»

Fué aprobado ese convenio en su parte sustancial por el Cuerpo Legislativo, mediante la ley de Octubre de 1891, que estableció que para el pago de los servicios ferrocarrileros devengados hasta fines de ese año se emitirían tres millones de pesos en bonos. Eso en lo relativo á los atrasos, y en cuanto á los servicios futuros estableció la misma ley esta otra cláusula «Autorízasele igualmente (al Poder Ejecutivo) para contratar con las empresas de ferrocarriles garantidos, una garantía máxima de tres y medio por ciento al año.»

Las compañías de ferrocarriles que funcionaban á la sazon tenian que estar de acuerdo con el agente financiero de la República Oriental y aceptaron esa gruesa reduccion de intereses. Entre el 7 % establecido por leyes y contratos solemnes, pero que no se pagaba, y el 3 y 1/2 que se garantia con una parte diario de las rentas de Aduana, la eleccion no era ni podia ser dudosa.

Ahorró algo sin duda el erario público en beneficio de las hornadas de grados militares y del insaciable rubro de eventuales y extraordinarios. La violacion de los contratos y leyes primitivas, tenia sin embargo que herir y ha herido el crédito del país, interesado en que se constituyan nuevas empresas que crucen de rieles su territorio y difundan la vida industrial por toda la campaña.

Pero, nuestro propósito no es discutir el alcance de esos hechos deplorables y ya consumados, sino examinar la protesta de la empresa del ferrocarril de Olmos á Maldonado, de que hemos dado cuenta en estos últimos dias

Otorgóse la concesion del ferrocarril á Maldonado con fecha 14 de Agosto de 1889 á favor de la casa Perry Cutbil De Lungo y Ca., de Lóndres, con la precisa condicion de que la linea tendria que estar concluida y abierta al servicio público á los cinco años de la concesion. En 1891, la Empresa que apenas habia construido de 25 á 30 kilómetros de via, solicitó y obtuvo una prorroga del plazo, en la esperanza de reanudar y proseguir sus interrumpidos trabajos. No cambiaron las condiciones del mercado y hubo necesidad de solicitar á fines de 1893 una segunda prorroga, dentro de la cual pudo reanudar la Empresa sus trabajos y concluyó y abrió al tráfico público la primera seccion de 50 kilómetros, de Olmos á la estacion La Sierra, en Mayo del corriente año.

Al dar cuenta al gobierno de la apertura de esa seccion, invocó la empresa los artículos 12 y 13 de la ley general de ferrocarriles de 1884, que dicen así:

«La nacion garante el siete por ciento sobre la cantidad correspondiente al valor que se fije por cada kilómetro de longitud de via pronta y abierta al servicio público en los distintos casos. El servicio de garantia empezará á hacerse por secciones de via abiertas al servicio público, pero cuya extension no sea menor de cincuenta kilómetros.»

Sustanciada esa solicitud, dijo la Oficina de Control de ferrocarriles segun el expedientillo de cópias que tenemos á la vista: que el artículo 6 de la ley aprobatoria del concordato de Lóndres, autorizó al Poder Ejecutivo para contratar con las empresas de ferrocarriles una garantia maxima del 3 y 1/2 % al año; que esa autorizacion dada al gabierno no está limitada á tales ó cuales empresas, sino que se extiende á todas las que pudieran invocar los beneficios de la garantía; que todas las lineas en explotacion al tiempo de celebrarse el concordato de 1891, aceptaron la rebaja y quedó derogado entonces el artículo de la ley de 1884 que fijaba el 7 % á favor de las empresas garantidas. Agrega la misma oficina en su informe, que la concesion del ferrocarril á Maldonado hubiera caducado sin las prorrogas á que dió lugar la liberalidad del gobierno; que tales prórrogas pueden considerarse como una reorganizacion de la Compañía sobre las bases completamente nuevas que estableció el concordato de Lóndres; que si la Empresa hubiera querido continuar al amparo de la ley de su concesion debió dejar á salvo sus derechos, en vez de callarse como en efecto se calló

El señor doctor Reyes, fiscal de Gobierno opina de bien distinta manera. Sostiene en su informe que la Asamblea al dictar la ley de 1891 aprobatoria del concordato de Lóndres, solo tuvo en vista *los ferrocarriles garantidos en explotacion*: que el Gobierno pactó la rebaja de la garantia exclusivamente con esas Compañías en actividad; que desde entonces podrá decirse que hubo imprevision al no comprender en el convenio á las lineas en construccion ó cuyos contratos no hubieran caducado, pero que no puede ni debe desconocerse que el concordato es para la empresa de Maldonado *res inter alios acta* y no la obliga por consiguiente en ningun sentido. Concluye de ahí el fiscal que deben liquidarse los intereses de acuerdo con la ley de 1884 á cuyo amparo se otorgó el contrato de concesion de la linea.

Tiene entonces por delante el gobierno dos informes administrativos, que lo colocan en la tristísima condicion del asno de Buridan. ¿Se inclina á la opinion de la oficina de control de ferrocarriles garantidos y da palo á la Empresa? ¿O se inclina al informe ó vista fiscal del doctor Reyes y pega palo contra el erario público?

Hay una ley que nuestros gobiernos olvidan constantemente, la ley de 29 de Setiembre del año 1881, que textualmente dice así:

«En todos los privilegios y concesiones otorgados ó que en adelante se otorguen sobre ferrocarriles, puentes ú obras á construirse con garantías de intereses por parte del Estado sobre el capital invertido ó sin ellas, si no se ha estipulado plazo para empezar y concluir los trabajos, se entiende que estos deban empezar antes del año y concluirse antes de los cinco años de la concesion.

«Acuérdanse seis meses á contar desde la fecha de la promulgacion de la presente ley, para que los concesionarios que no hubieren cumplido las condiciones del artículo anterior, se presenten al Poder Ejecutivo, solicitando nuevo término, pero con la obligacion de dar garantía suficiente para el cumplimiento de lo solicitado.

«La Asamblea General en el mismo período legislativo ó si se hallare en receso al tiempo de solicitarse la prórroga, en el primer período siguiente, resolverá si debe ó no acordarse la prórroga por el tiempo necesario mayor ó menor que los términos indicados.

«Declárase nulos y sin valor alguno todos los privilegios y concesiones, cuyos concesionarios no cumplieron las condiciones de la presente ley.»

¿Ha podido el Poder Ejecutivo en presencia de estos preceptos claros y precisos prorrogar sin conocimiento de la Asamblea por dos veces consecutivas su concesion á la empresa del ferrocarril á Maldonado? Otorgada la prórroga ¿á qué régimen debe ajustarse el servicio de garantias de esa empresa? Al que establece la ley de 1884 ó al que fijó el concordato de 1891?

Basta formular esas preguntas para contestarlas Ni el Poder Ejecutivo tiene el derecho de prorrogar indefinidamente las concesiones, ni una vez otorgada la prórroga al ferrocarril á Maldonado, puede aplicar á sus accionistas un contrato que como el de 1891, solo obliga á las siete compañías que lo suscribieron. Conviene sin duda gestionar la adhesion de aquella línea al concordato; pero eso ha debido y debe ser materia de negociaciones que eviten protestas y pleitos siempre perjudiciales al crédito del país en el exterior.

TELEGRAMAS

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 27—Circula la voz de que durante las escenas entre pugilato habidas en la Cámara, el diputado doctor Glycerio fué ofendido físicamente por José Mariano, representante por Pernambuco, y que entre ellos habrá un lance de honor.

Puédese asegurar que el rumor es completamente destituido de fundamento.

No hubo tal agresion, habiéndose cambiado solamente amenazas é insultos.

—Cambio firme, entre 10 1|2 y 10 9|16.

Las libras son cotizadas á 24.500 reis.

—Se juzga difícil que en la Cámara de Diputados sea aprobada la amnistía, aunque limitada.

El plan de los jacobinos es debilitar la autoridad del presidente de la República, que se muestra siempre indeciso y teme atraerse las iras de los peixotistas.

—Los diarios condenan la ineptitud de las autoridades policiales, cuya conducta parece corresponder á connivencias de los bochincheros.

RIO JANEIRO, 27—Háblase de la conferencia que celebrarán esta tarde varios miembros de los mas conspicuos del Senado y de la Cámara de Diputados á fin de arribar á un acuerdo respecto al proyecto de la amnistía.

Esta reunion es convocada por los amigos del Presidente, cuya dimision se pretende evitar.

—Confírmase la noticia de la renuncia del general Galvao del mando de las fuerzas militares de Rio Grande.

RIO JANEIRO, 27—Los sucesos acaecidos ayer en la Cámara de Diputados han causado muy penosa impresion en todos los habitantes y hacen temer sucesos mas graves.

Los ánimos están muy excitados.

—Telegrafian de Espíritu Santo que reinan allí varias epidemias y que es grande la miseria de la poblacion.

—Dícese en Petrópolis que la legacion chilena está en relaciones muy frias con los miembros del cuerpo diplomático europeo.

—Un grupo numeroso de diputados se opone resueltamente á todo proyecto de amnistía y se teme que en caso que su opinion prevaleciera, la revolucion volveria á estallar en el Estado de Rio Grande.

—Circula la voz que el general Galvao en caso de recibir órdenes del gobierno central de oponerse á los revolucionarios se resistiria á cumplirlas.

—Cambio 10 9/16.

Rebajas de tráfico del canal Báltico

BERLIN, 27—Desde el mes de Noviembre la tasa del tránsito del canal Báltico rebajaráse considerablemente en vista de aumentar el tráfico todavia muy deficiente.

Lluvias torrenciales

FLORENCIA, 27—Caen desde algunos dias lluvias fuertísimas en toda la Toscana.

En muchas partes amenazan inundaciones.

Movimiento prefectoral

ROMA, 27—Espérase brevemente un importante movimiento prefectoral.

Atribúyese grande importancia á estas mudanzas.

Banco en Marruecos

LONDRES, 27—Grandes fondos son reunidos para establecer un importante banco en Marruecos.

La sede principal será en Tánger y habrá agencias en las otras localidades importantes.

Visita á los puertos de Francia

PARIS, 27.—El vice almirante Humann, jefe del Estado mayor general de marina, empezará en los primeros dias del mes de Octubre la visita de todos los puertos de Francia y hará un informe muy detallado de sus necesidades para la defensa nacional.

De Chile

VALPARAISO, 27—El horizonte político no ofrece nada de nuevo.

Solo se teme que haya diferencia de opiniones entre los miembros del comité organizador de la gran convencion liberal y que esto produzca una excision grave para la coalicion del partido.

La diferencia consiste en que algunos opinan que la convencion debe ser restringida y otros que ámplia. Esta misma idea cuenta en el comité con 24 partidarios, entre los cuales hay diez diputados y tres senadores.

—Continúanse con rapidez los preparativos para el banquete que la sociedad de Santiago dedicará mañana á Korner

La fiesta se verificará en la galería de cristales de la exposicion de minería y metalurgia,

Será un acontecimiento magno.

Las comisiones que la organizan están compuestas de sesenta personas, todas de elevada posicion social.

El general Korner ha recibido un telegrama del general Capdevilla, jefe del Estado Mayor Argentino, felicitándole por su regreso á Chile

Debia llegar aquí hoy de regreso de Talcahuano, á bordo del *Capitan Prat*, el presidente Mont, pero anoche á última hora, no se habia avisado la salida del buque de aquel puerto.

—La comision conservadora no se reunirá hasta la semana próxima.

—Desde esta madrugada á la una llueve aquí sin interrupcion.

Segun comunican, está nublado en Punta de Vacas.

—Cambio flojo sin variacion en los tipos.

SANTIAGO DE CHILE, 27—El ministro de Industria nombró una comision para que practicara el reconocimiento de los lavaderos de oro de Corelmapú

—Créese probable crísis ministerial una vez que se abra el Congreso, pues varios congresales liberales han manifestado no estar dispuestos á sostener al ministro de Hacienda en el asunto de la Peruvian Corporation.

—Ayer hubo en la cordillera un fuerte temporal de viento y nieve que dificultó las trasmision telegráfica.

Con esta nevazon se cree que el paso de la cordillera quede cerrado hasta Diciembre.

—El directorio del Círculo Militar acordó ayer invitar á un banquete que dará al general Korner y personajes que han sido ministros de la Guerra desde 1891. Ellos son Luis Barros Borgoño, Isidoro Errázuriz, Ventura Blanco, Manuel Quillamil, Juan A. Orrego, Cárlos Rivera Jofre y el actual señor Valdez.

Manifestacion

VIENA, 27.—Ayer noche tuvo lugar una importante manifestacion á favor del sufragio universal. 6000 manifestantes recorrieron el Ringstrasse.

No hubo ningun desorden.

Enfermo

PARIS, 27 – El arzobispo, cardenal Richard encuéntrase nuevamente enfermo.

Arresto de excitadores

BUKAREST, 27.—Fueron arrestados en las provincias algunos excitadores búlgaros que pronunciaban discursos violentos.

Aumento de extranjeros

BERNA, 27.—En todos los cantones nótase una concurrencia de extranjeros muy superior á la de los años pasados en la misma estacion.

El tiempo y la temperatura es muy favorable.

El ministro de la Guerra de Francia

PARIS, 27—En la reunion de la comision del presupuesto, el señor Cavaignac atacó vivamente la administracion del Ministerio de la Guerra, principalmente en lo que está pasando con la expedicion de Madagascar. Dijo que nada habia sido previsto y que se han gastado millones y millones de un modo escandaloso.

El general Zurlinden, ministro de la Guerra, contestó que si algunos errores se habian cometido, la situacion no era tan mala como lo dicen algunos diarios.

En Sicilia

PALERMO, 27—Otras minas de azufre han suspendido todo trabajo y millares de obreros están sin recurso alguno.

La situacion viene cada dia mas grave.

El gobierno ha resuelto mandar nuevas tropas á Sicilia, temiéndose graves desórdenes.

De Cuba

MADRID, 27—Recibiéronse nuevos telegramas de la Habana diciendo que el general Martinez Campos toma las últimas medidas para acabar con la revolucion cubana.

Muy en breve las operaciones militares van á empezar seriamente.

Hoy hubo algunos encuentros sin gran importancia, saliendo derrotados los revolucionarios.

De Bolivia

SUCRE, 27—La sesion de anoche en la cámara de diputados fué tempestuosa. Discutióse el proyecto sobre abolicion de derechos funerarios que la fraccion conservadora atacaba ardorosamente. Envolvióse en el asunto verdadera cuestion religiosa y social.

El pueblo partidario del proyecto produjo desórdenes en la barra. El presidente de la Cámara la hizo desalojar.

El pueblo entonces atacó el palacio legislativo á pedradas.

La policia cargó dispersando á los atacantes no hubo heridos.

La ley fué aprobada.

Ha vuelto la tranquilidad.

—El Presidente de la República se encuentra nuevamente atacado de bronquitis. Su estado es delicado.

SUCRE, 27—Continúa el congreso la lectura de la memoria de Hacienda. Terminará mañana.

Falleció casi repentinamente el obispo de Cochabamba doctor Francisco María del Granado, el mas querido y respetado de los prelados bolivianos.

SUCRE, 26 (retardado)—La Cámara aprobó el proyecto de ley que obliga á renunciar de su cargo con seis meses de anticipacion á todo empleado que acepte una candidatura para presidente de la república, vice senador ó diputado. Si el senado la aprueba el gobierno está dispuesto á dictar esta ley y una vez dictada tendrian que renunciar algunos como Paz, Peña, Sanjines y numerosos empleados.

SUCRE, 27—El ministro boliviano en Rio Janeiro comunica que el presidente de los E. U. del Brasil acepta ser árbitro en la cuestion perú-boliviana. Reanudáronse los trabajos para suprimir la division existente en el partido nacional. Créese que no tendran resultado.

TUPIZA, 27—El director de la compañía de Huanchaca, de Bolivia, ha acordado suspender la distribucion del dividendo trimestral que vence el 30 del corriente.

La Revista del Sud, de fecha 10, dedica un editorial á este asunto explicando que dicho dividendo de 16,000 libras esterlinas se aplica á compra de maquinarias para desague de las vertientes encontradas en la mina Pulacayo, y que los accionistas y el gobierno no deben alarmarse con esa medida que obedece al desarrollo de labores en esa mina.

El Dr. Arce se encuentra en Suipacha y dice que el 25 regresará á Sucre.

El 20 de Octubre llegarán 700 mulas para invernarse en esta provincia por contrato especial del Dr. Arce con Fermin Palacios, empresario de carretas, entre Challapata y Colguechaca.

Varios hacendados han convenido en recibirles en sus alfajares.

El cambio sin alteracion.

Del Perú

LIMA, 27—En el juicio sobre la propiedad de minas de petróleo de Talara entre los súbditos británicos, ha intervenido el ministro de Inglaterra ordenando á su cónsul en Paita que retenga los papeles del vapor despachado con un cargamento de petróleo por uno de los que se disputan la propiedad llamada Tivedale.

Gran huelga

AMSTERDAM, 28—Ayer doce mil obreros que trabajaban en las fábricas donde se hace la talla de los diamantes, acaban de declararse en huelga.

Los huelguistas están muy excitados y témense desórdenes. Anoche intentaron incendiar un taller.

Inauguracion

ROMA, 28—Tuvo lugar la inauguracion del monumento elevado á la memoria de Pietro Cossa.

El alcalde y el señor Bacelli, ministro de Instruccion Pública, asistieron á la ceremonia.

Se pronunciaron algunos discursos.

Una numerosa concurrencia asistió á la ceremonia.

Nuevo fusil

ROMA, 28—En el concurso de tiro al blanco se probaron los nuevos fusiles de modelo 1891.

Los resultados son satisfactorios.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 27—Anuncian de Salta que calcúlase este año que las viñas de Valede y Calchaquies darán 15.000 hectólitros.

—Anuncian de Chascomus que clausuróse la feria rural que duró tres dias. Las ventas ascienden á 300.000 pesos.

—Incendióse la fábrica de aceite de Eilelter Weul en Barracas. Estaba asegurada en $ 200.000.

—Asegúrase que volveráse á nombrar á Etelmiro Mayer gobernador del territorio de Santa Cruz que concluye el período.

BUENOS AIRES, 27—*El Times of Argentina*, publica un furibundo artículo contra el proyectado Banco de Estado de la República Oriental.

—En la Cámara de Diputados presentóse el proyecto que establece que los hijos naturales de militares previo reconocimiento del juez gozarán de los beneficios á que son acreedores por los servicios prestados por sus padres.

—La comision de tierras despachó el proyecto acordando tierras gratis á las familias que poblaren la colonia 16 de Octubre en Chubut.

—Autorizóse la construccion de la estacion de la línea de Rosario á medio kilómetro del Tigre.

—Hay mas de 500 tiradores inscriptos para el gran torneo de tiro.

¿En qué país vivimos?

Tienen nuestros lectores conocimiento de los impuestos que el Poder Ejecutivo ha sometido á consideracion de la Cámara de Representantes, y cuya enormidad ha sido tal que no han podido someterse al régimen del secreto y se han escapado por los ojos de las cerraduras, difundiéndose en el país.

Pues bien: todo eso, que nos amenaza como una devastadora avalancha que tiene en espectativa angustiosa al comerciante y al industrial, es poco todavía.

La actitud del Poder Ejecutivo ha contagiado al Poder Municipal. La corporacion popular, la encargada de velar por los derechos é intereses del pueblo no ha podido resistir al seductor ejemplo, y ha formulado un proyecto, que ayer envió á la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, por el que se establece impuesto sobre todo lo que se bebe, sobre todo lo que se come, sobre carros fúnebres, sobre el derecho de entrar al Prado... y no se comprende como no los ha hecho extensivos á todo lo que abarcan la respiracion, el oido y la vista.

¡Paternal Institucion! Ve que estamos en una crisis á la que no se le encuentra salida, que la miseria sigue haciendo víctimas, que no se sabe cómo ni con qué vivir, y en el deliquio de sus inspiraciones humanitarias, queriendo ser municipalidad á toda costa y mejorar la suerte del pueblo ¿qué se le ocurre? ¡Idea salvadora! Obra magnánima! Crear nuevos y muchos impuestos, que nos pongan á la altura de los pueblos europeos. Si en otras cosas no nos parecemos á ellos, parezcámonos cuando menos en esto.

No faltará quien pregunte para qué necesita la Junta todos esos fondos, cuando tiene el 1 % de la Contribucion Inmobiliaria ademas de los impuestos municipales, cuáles son las obras públicas que tiene que emprender urgentemente para necesitar tales recursos, y por qué elije estos momentos angustiosos para agravar las cargas públicas?

Bah! Precisamente por eso. Sino, no tendria gracia. No hay obras públicas urgentes ni nada que requiera el establecimiento de nuevos impuestos, pero hay que hacer dinero á todo trance. ¿Para qué? Ah! Talvez para crear una guardia municipal en prevision de los futuros conflictos internacionales, y dotarla de armamento de último sistema: talvez para artillar el palacio gótico y convertirlo en fortaleza inexpugnable.

¡Benditas sean las iniciativas salvadoras de la Junta, que piensa ante todo en la soberanía nacional y en los peligros de la patria!

Esperamos que la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes expedirá en el término perentorio de veinticuatro horas su informe favorable al proyecto y que dentro de diez dias á mas tardar será ley en el territorio de la República.

Despues de esto ¿se atreverá todavía á creer el señor ministro de Hacienda que él es el único economista y el único patriota?

La torre del Reloj

Decía Rodrigo Caro, y no Rioja, que le ha estado usurpado durante siglos enteros la paternidad de su célebre elegia á las ruinas de Itálica:

Las torres que desprecio al aire fueron
á su gran pesadumbre se rindieron.

Entre nosotros hay pocas torres y las que hoy felizmente no se rinden todavia. pero suele suceder que alguna parte de ellas se deteriora y ofrece peligros para la tranquilidad del transeunte que atraviesa por su lado.

Algo de eso ocurre con la torre del Reloj de nuestra Catedral. El señor cura párroco, informado seguramente por el campanero, indicó á la Municipalidad que las cosas no andaban bien en aquellas alturas. La Municipalidad, *siempre amable*, mandó á uno de sus ingenieros para que inspeccionase la torre y del informe resulta que el reboque de la parte exterior se encuentra en mal estado y amenaza descascararse sobre las cabezas de los viandantes.

La alarma ha penetrado por las grandes puertas de la Catedral: y el peligro ha sido puesto inmediatamente en conocimiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores, encargado de velar por el Culto.

Es de esperar que sus órdenes reparadoras se impartirán sobre la marcha; y que los viejos ladrillos de la torre del Reloj no saldrán á tomar el sol y el fresco con detrimento de las molleras públicas.

Acuerdo

El Superior Tribunal de Justicia ha expedido el siguiente:

Acéptase la renuncia presentada por don Antonio Acevedo y Diaz del cargo de actuario del Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro y nómbrase en su reemplazo al escribano público don José Darañona y Vidal.—Comuníquese.—*Piera.—Salvañach—Vazquez—Fein—Gonzalez.*

LABOR PATRIÓTICA

En la última sesion celebrada por el Centro del Comercio y de la Industria se resolvió por mocion del señor Alvariza emprender sérios trabajos para llevar á cabo en los principales pasos y caminos nacionales las composturas y reparaciones que se conceptúen más urgentes, aprovechando para ello los buenos meses de la estacion en que acabamos de entrar. Con ese motivo debe tener lugar una reunion el miércoles de la entrante semana, á la que serán invitados los directores de la prensa de esta ciudad y un cierto número de personas entre las más caracterizadas por su espíritu progresista, para cambiar ideas acerca de tan interesante tópico y fijar definitivamente el plan de los trabajos que deben realizarse.

Entre los medios de que se piensa valer el Centro del Comercio para la realizacion de la idea se halla el de promover una suscripcion popular en todo el país á efecto de allegar los fondos necesarios, á cuyo fin se nombrarán en todos los departamentos de la República y en las distintas secciones de cada departamento comisiones de los vecinos mas indicados y honorables, encargados de efectuar la recaudacion é inversion de esos dineros, bien entendido que todas las sumas que se recauden en cada seccion ó distrito serán exclusivamente aplicadas á la mejora de los pasos y caminos de la respectiva localidad.

Se solicitará la cooperacion de los estancieros, agricultores comerciantes é industriales, así como la de los Poderes Públicos, habiendo resuelto encabezar la lista de suscricion el señor Alvariza con la suma de *mil pesos*; ademas se cuenta desde ya con el concurso de varias personas que se han comprometido á contribuir con otras cantidades tambien relativamente considerables.

ATENEO

Anoche se reunió en el local que el Centro del Comercio y de la Industria ocupa en la calle 25 de Mayo, la comision de fiestas del Ateneo.

Asistieron los señores Gonzalo Ramirez, Cordero, Alonso, Benjamin Pereira, Rosalio Rodriguez, Manuel Rubio, Emilio Boix Scoseria, Brizuela, Castillo, Mario Perez, Gomez Ruano, Diez Ocampo, Pittaluga, Manuel Correa, Queirolo Repetto, Saenz Rozas y Busto.

A indicacion del doctor Ramirez, y por no estar presentes ni el presidente ni el vice, ni ninguno de los secretarios, se nombró presidente y secretario *ad hoc* respectivamente á los doctores Rosalio Rodriguez y Serapio del Castillo.

Este último leyó el acta de instalacion de la Comision y la de la primera sesion celebrada, que fueron aprobadas sin observacion, y enseguida varias notas, de los señores doctor Quintela y Maccell renunciando á formar parte de la Comision; de los señores doctor Vilaza y Santiago Maciel adhiriéndose; de la Junta Económica cediendo al Ateneo el local de la Plaza Independencia desde el 8 de Diciembre en adelante; del señor Angel Panigati, propietario de la Tapicería alemana, ofreciéndose á tapizar gratuitamente el pabellon central de las fiestas y á amueblar el *toilette*; y del Centro del Comercio y de la Industria facilitando su local para que en él pudieran celebrarse las sesiones de la comision organizadora.

El señor Cordero, como miembro de la sub-comision encargada de hacer el pedido de artículos á Europa para la rifa, manifestó que se habian encargado á Paris 42 238 objetos por valor de $ 3.337, y 15.500 á Alemania, en los que se hallan incluidos multitud de artículos japoneses, globos y etiquetas por valor de $ 2 400, lo que hace un total de 57.738 objetos que importan $ 5.737, restando un saldo de $ 263 á favor de la Comision, autorizada á invertir la cantidad de seis mil pesos.

Hizo presente que ese saldo podia invertirse en fuegos artificiales y que la Comision se preocupaba de buscar catálogos. Respecto de la tela necesaria para alfombrar y tapizar los pabellones de fiestas, informó que la casa Staudt y Ce. esta dispuesta á ceder la bayeta y coco necesarios, al precio de costo. Por último, dijo que los fletes de transporte no estaban ni podian estar incluidos, como final de su explicacion, entre los gastos hechos.

Alrededor de los fuegos artificiales y de los fletes se produjo una discusion en que intervinieron los señores Castillo, Scoseria, Saenz Rozas, Mario Perez, Cordero, Pittaluga, Pereyra y Busto, terminando por aprobar una mocion del doctor Scoseria por la que se autoriza expresamente á la comision para invertir en el pedido de objetos á Europa el saldo restante, pagándose los fletes con prescindencia de los seis mil pesos votados para aquel objeto.

El doctor Gonzalo Ramirez recordó que el tiempo apremiaba y que era necesario pensar en las construcciones que debian hacerse en la plaza Independencia, resolviéndose previamente si debia utilizarse el pabellon de la casa Shaw en la Exposicion Rural, aprovechando la buena voluntad de sus propietarios ó debian hacerse construcciones nuevas. Por mocion del señor Scoseria se nombró una subcomision de construccion que quedó compuesta por los señores Boix, Mario Perez, Diez Ocampo, Scoseria y Benjamin Pereira, para que corriesen con todo lo relativo á ese asunto.

Se resolvió aumentar el número de secretarios, nombrándose á los señores Diez Ocampo, Saenz Rozas, Brizuela y Juan Andrés Ramirez.

Por mocion del señor Cordero se constituyó una Comision encargada de recabar el apoyo de los pintores nacionales y extranjeros para las fiestas, y estudiar la conveniencia de celebrar un concurso pictórico é inaugurar una exposicion anual en el Ateneo. Se eligió para ese objeto á los señores Manuel Correa, Diógenes Hequet y Luis Queirolo Repetto.

Levantada la sesion el señor Boix, que tan relevantes condiciones de arquitecto está demostrando en la edificacion y restauracion del Ateneo, mostró un proyecto de pabellon central de fiestas que ha dibujado y coloreado, de proporciones bien estudiadas y de aspecto artístico que llena al primer golpe de vista. Es un pabellon circular con una ámplia cúpula central y dos más pequeñas á los costados, dividido en tres cuerpos y formando una arcada elegante y pintoresca. El señor Boix fué muy aplaudido por su trabajo, que pasará á estudio de la Comision de construccion.

Esta debe expedirse en breve plazo, para poder llamar con tiempo á propuestas; y es de esperar que sus miembros desarrollen igual actividad que la que han empleado los señores Ramirez, Navarro, Scoseria y Cordero en el pedido de objetos á Europa.

CASA DE GOBIERNO

No fueron á palacio ayer ni el ministro de Hacienda ni el de Guerra. Concurrieron á sus despachos el presidente y los ministros de Gobierno, Relaciones y Fomento.

Se celebraron en el despacho presidencial acuerdos parciales con los ministros presentes.

S. E. no firmó ayer ningun despacho. Recibió la visita del general Navajes y la del ministro de España, señor Gil Uribarri, quien iba acompañado del ex-comandante del *Temerario*, señor Trujillo, y del nuevo jefe de ese buque, señor Puig. El señor Trujillo iba á despedirse del presidente con con motivo de su regreso á España y el señor Puig fué presentado por su ministro al señor Borda.

Tambien el señor Trujillo se despidió del ministro de Relaciones en el despacho de éste y le fué presentado el señor Puig

Estuvo ademas con el doctor Estrázulas el secretario de la Legacion del Brasil, señor Alencar.

El presidente se retiró á las 5 p. m. de la Casa de Gobierno.

Hubo escasos visitantes en los Ministerios. En el de Gobierno estuvo el jefe político de Minas coronel Gerona, llegado anteanoche.

Este funcionario permanecerá aquí varios dias, por asuntos de servicio.

—

El ministro de Hacienda impartió órdenes á Tesorería General para que entregue á la Oficina de Crédito Público las sumas necesarias destinadas á cubrir el servicio de la Deuda Interna, cuyo cupon vence el 30 del corriente.

—

El coronel Abreu jefe del 1.º de Cazadores, destacado en Salto y Paysandú, parte hoy para esta última ciudad. Lleva la autorizacion correspondiente para ordenar las refacciones en el cuartel de Paysandú, indicadas por el ingeniero Honoré, prévias las formalidades del caso.

—

Se ha autorizado al oficial 1.º de la Direccion de Estadística General señor Julio Silva y Antuña para mandar imprimir 1500 ejemplares de su último é interesante trabajo presentado al gobierno, sobre el comercio exterior de la República, de que hemos anticipado noticia.

—

El alférez de la Academia Militar señor Ceferino Villaverde se ha presentado al Ministerio de la Guerra solicitando prestar servicios en el Regimiento 3.º de Caballería.

PARLAMENTO

El presupuesto

Nuestro colega *La Nacion*, suponemos que competentemente autorizado ha rectificado lo que dijimos hace dos dias del ministro de la Guerra en la última reunion de la Comision de Presupuesto.

Insistimos en que S. E estuvo en general de acuerdo con las economias proyectadas por la comision ó por la mayoría de sus miembros: y aunque respecto de algunas de ellas no estuviese conforme, la Comision resolvió, despues de haberse retirado el ministro, insistir en el total de las economías proyectadas, que ascienden dijimos, de sesenta á setenta mil pesos.

Ayer concluyó el exámen del presupuesto de guerra y marina.

Se recibió tambien el de la Junta Económica que cayó como un hombazo por la cantidad de nuevos impuestos que crea. Como esto no es del resorte de la comision de Presupuesto, resolvió esta pasarlo á la de Hacienda.

En otro lugar nos ocupamos de este increible proyecto.

La liquidacion del Banco

Aun no se ha puesto de acuerdo la Comision de Hacienda sobre la actitud que ha de asumir respecto á la publicacion de los antecedentes que deben acompañar el proyecto de liquidacion del Banco Nacional.

Ayer celebró sesion sin poder llegar á un acuerdo: y por insistencia de algunos de sus miembros no pudo solucionar tampoco definitivamente los pedidos del dique Cibils y de los tenedores del empréstito brasilero, aunque puede asegurarse que la resolucion de este último será satisfactoria para los solicitantes.

El impuesto adicional

Se hallan prontos los informes de la mayoría y minoría de la Comision especial sobre el impuesto adicional de aduanas, que es el que ha levantado verdadera resistencia, de todos los propuestos por el Poder Ejecutivo. Ya sabemos que la mayoría aconseja que se rechace y la minoría que se sancione.

En cuanto se comuniquen los informes á la Cámara, resolverá esta si las sesiones han de ser públicas ó secretas. Es casi seguro que, con la tendencia al misterio que la caracteriza y el deseo de complacer á S. E. el señor Borda, los señores diputados se pronunciarán por el secreto.

PAGINAS IMPRESAS

Actualidades

El tercer número de esta revista que se edita en Buenos Aires viene tan lleno de interés como los anteriores.

Trae el retrato y biografía del general La Mar, dos fotografías que representan á los oficiales y á una compañía del batallon 3.º, 10º regimiento de guardias nacionales, un gracioso episodio ilustrado, el talento de una fea (cuento) con tres buenas ilustraciones, la degollacion del Bautista, estátua de Ferrary, una revista social muy nutrida, la vista del edificio de nuestra Junta Económica, teatros, sport, modas, anecdotas, versos, chistes, pensamientos y charadas.

Todo esto está cubierto por una hermosa carátula en que se destaca una gentil dama de la *high life* en actitud de ir á subir en su velocípedo.

Centro Guerreros del Paraguay

Esta sociedad ha publicado en un folleto grande de cincuenta páginas impreso por *La Nacion*, sus estatutos, reglamento sobre uso del boton distintivo, acta de instalacion, notas cambiadas con motivo de la fundacion del centro y su representacion en las fiestas conmemorativas de la campaña celebradas en Buenos Aires en Mayo último, la memoria presentada por el general Nicomedes Castro á la asamblea general que se celebró el 10 de Agosto, la lista de los gefes, oficiales y soldados del Paraguay inscriptos en el registro de la Asociacion, el acta de la asamblea referida, una solicitud elevada al Gobierno para que ponga á sueldo íntegro á todos los sobrevivientes de la guerra del Paraguay, los discursos del coronel José Luis Gomez y del Presidente de la República en la sesion inaugural del Centro, y el acta de esa misma sesion

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

Ha pasado á informe de la Seccion Puentes, Caminos y Topografía el proyecto de calzada en el Paso del Bañado (departamento de la Colonia), que oportunamente fué confeccionado por el Departamento de Ingenieros. Acompaña las propuestas presentadas á la Junta E. Administrativa de la Colonia para su ejecucion.

—

Ha sido remitido al Juzgado Nacional de Hacienda,—con el informe producido por la Seccion Industrial y de Minas, el expediente sobre denuncia de una mina de oro en el departamento de Minas, hecha por don José Llambías.

—

Tambien se remitieron al Juzgado de lo Civil de primer turno los autos de doña Rafaela Rodriguez con doña Joaquina Cardozo de Gucsques sobre reivindicacion de propiedad. Este asunto acompaña un informe de la Subdivision de Topografía respecto á la regulacion de los honorarios de los agrimensores que practicaron la mensura de los campos en cuestion.

—

Han entrado á la Biblioteca las importantes obras enviadas por los señores cónsules de Washington, Lóndres y Portugal, y que se relacionan con los numerosos cometidos del Departamento.

—

Ha pasado á informe de la Seccion Arquitectura y Dibujo una nota del doctor Sanarelli, pidiendo se proyecten varias obras de ensanche en el edificio destinado para Instituto de Higiene.

—

A la Seccion Puentes, Caminos y Topografía ha pasado á informe: 1.º una nota de la Jefatura Política del Salto, referente á los gastos ocasionados por el estudio y trazado de la red telefónica de este departamento; 2.º el expedientillo iniciado por varios hacendados y acarreadores de ganado de San José, pidiendo un nuevo trazado de camino á inmediaciones de la Plaza de Frutos de esa localidad; 3.º varios vecinos del Rincon de los Cerrillos, pidiendo la apertura de un camino.

—

Ha pasado á informe de la Seccion Arquitectura y Dibujo el proyecto de mercado para la villa de Melo proyectado por Astengo y Diez.

En este asunto habia informado ya la seccion de Arquitectura y Dibujo, pero ha pasado de nuevo á ella en vista de las observaciones formuladas por la Junta E. Administrativa de Cerro Largo.

—

Hoy será elevado al Ministerio de Fomento el control de Ferrocarriles garantidos presentado por don Augusto Madalena. Va acompañado de un minucioso informe del Consejo del Departamento.

—

Al Ministerio de Fomento serán pasados los expedientes de la verificacion de cuentas de los ferrocarriles Midland del Uruguay, Norte y Noroeste, debidamente formados por el inspector de Ferrocarriles al Norte de Rio Negro.

—

La Secretaría general remitirá hoy á la Universidad de la República los documentos que existen en el archivo del Departamento referentes á títulos profesionales.

—

Informado por el ingeniero don Roberto Penco será pasado al Ministerio de Fomento el expediente relativo á las refacciones que deben efectuarse en el local que ocupó la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

—

A la Seccion Puentes y Caminos ha pasado á informe el proyecto de trazado de la red telefónica del departamento de Cerro-Largo presentado por el agrimensor Pedro Miccud.

—

Al Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno se devolverá informado por el ingeniero don Julio Leroy, un expediente referente á la causa seguida por doña Antonia Garcia Diaz contra la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay por daños y perjuicios.

—

Ha pasado á informe del ingeniero Roberto Penco la nota de la Jefatura Política de la Capital pidiendo se haga efectivo el artículo 34 de la reglamentacion de la ley de 27 de Setiembre de 1884 referente á los pasos de las lineas del Ferrocarril Central y á las condiciones de seguridad en que deben permanecer.

—

Serán elevados al Ministerio de Hacienda los estados de caja correspondientes á los meses de Febrero á Agosto inclusive, acompañados de los comprobantes demostrativos de la inversion de fondos ingresados al Departamento.

Universidad

Se congregaron ayer en nuestra Universidad cerca de cien miembros de la Sala de Doctores con el objeto de proceder á la eleccion de la persona que debe reemplazar en el Consejo Universitario al doctor don José M. Carafí.

Gran animacion reinaba en los corrillos, haciéndose grandes trabajos en pró de diversos candidatos y pronunciándose entusiastas apologías de los mismos. Los que se disputaban el triunfo eran los doctores Alfredo Navarro, Manuel Quintela y Luis Romeu Burgues.

El acto se declaró abierto á las 4 1|2 p. m., presidiéndolo el doctor Alfredo Vazquez Acevedo, rector de la Universidad y estando encargados del escrutinio los señores doctores Miguel P. Lapeire, Manuel Arbelais y Leopoldo Gonzalez Lerena.

Obtuvieron 43 votos el doctor Navarro, 29 el doctor Quintela y 22 el doctor Romeu Burgues, proclamándose por consiguiente miembro del Consejo al doctor Alfredo Navarro.

Entra á formar parte del Consejo Universitario un ciudadano que llevará á él un buen contingente intelectual.

Votaron por el doctor Navarro los doctores: Castillo, Velasco, Pouey, Gonzalez, Guillot, Alvarez, Fein, Salvañach, Iglesias, Pacheco, Piera, Amargos, Herrera, Vigil, Perez, Cremonesi, Silva, Rodriguez, Vaeza Ocampo, Herrero y Espinosa, Martinez, Isola, Haran, Botana, Saráchaga, D. Garcia Acevedo, Lapeyre, Gastesi, Carballido, Vigil, Casaravilla, Echevarria, Echepare, Imas, Platero, Pittaluga, Perujo, Saráchaga y Oliver.

Por el doctor Quintela los doctores: Estrázulas, Barreiro, A. M. Rodriguez, Pacheco, C. García Acevedo, Samaran, Campisteguy, Brito del Pino, Giribaldo, Bonasso, Scoseria, Lenzi, Perez, Botaro, Nicola, Demicheri, Arrizabalaga, I. C. Damarin, Fleury, Rodriguez, Ricaldoni, Aicardi, T. del Campo, Vidal, B. del Campo, Rodriguez, Regules, Vazquez Varela y Gonzalez Lerena.

Por el doctor Romeu los doctores: Gadea, Lamas, Agustini, Marquez, Repetto, Schiaffino, Giribaldi, Duran, Barcia, Alonso, Espalter, Acosta y Lara, Rovira, Riviero, Otero Mendoza, Arbelais, Coste, De Leon, Williman, Cabildo, Fernandez y Antuña.

A renglon seguido, tuvo lugar la reunion del Consejo Universitario, bajo la presidencia del nuevo rector, doctor don Alfredo Vazquez Acevedo, quien impuso al Consejo del resultado de la eleccion verificada momentos antes por la Sala de Doctores, la cual nombró para llenar la vacante producida por la muerte del doctor Carafí, al doctor Alfredo Navarro.

El Consejo resolvió pasar todos los antecedentes de dicho nombramiento al gobierno para que lo ratifique como es de uso.

El doctor Navarro quedará probablemente incorporado al Consejo en la semana entrante.

Los demás asuntos tratados por el Consejo fueron de carácter puramente particulares.

—

Recibió ayer en colacion privada el título de doctor en medicina y cirújia, el señor Ramon Madariaga y Ormaso.

Derechos de abasto

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895.—La nota de esa Asociacion de 6 de Agosto ppdo. relativa al reclamo deducido ante la misma por don Pedro Beigbeder Peyre, dió mérito á las siguientes diligencias:

«Junta E. Administrativa.—Montevideo, Agosto 7 de 1895.—Informe la Direccion de Abasto y Tabladas.—*Vilaza*—*R. V. Benzano*, secretario general.»

«Direccion de Abasto y Tabladas.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—Informe la Administracion.—*Folle—Gerónimo Olloniego*, secretario.»

«Administracion de Abasto y Tabladas.—Montevideo, Agosto 20 de 1895.—Señor director: La denuncia que el señor Pedro B. Peyre ha hecho á la Asociacion Rural, que ha motivado la precedente nota, pasada á informe y que esta Administracion conocia ya, por haber sido publicada en la revista de la expresada Asociacion, contiene en la exposicion de los hechos, una inexactitud que paso á rectificar en primer término.

«Manifiesta el señor Peyre, que el recaudador del impuesto se negó absolutamente á efectuar, á pesar de haberlo prometido, la devolucion del importe del derecho correspondiente á los casales de lechones que probó habian sido comprados para cria. Si esto fuera exacto, la conducta del empleado aludido sería injustificable por cuanto resultaria que ha echado mano del engaño á fin de cobrar indebidamente los derechos de abasto; pero esto no es así: el importe de los derechos de un casal, es decir de los lechones que el señor Peyre probó debidamente eran destinados á la reproduccion, le fueron devueltos segun se le habia prometido y si no se le hizo lugar á los de los restantes, fué por ser deficientes las pruebas presentadas para comprobar el destino de ellos. El cobro anticipado del impuesto por los animales que se venden en el Tattersall, cuyo cobro se efectúa en el mismo dia del remate, ha sido una disposicion que no afecta intereses honestos de ninguna especie, tomada con el solo propósito evitar las continuas defraudaciones á la renta.

«Cuando recien empezaron á celebrarse los remates-férias de animales finos, comprendiendo esta Administracion, la importancia que para la ganadería tenia, concedió toda clase de facilidades, hasta el punto de revisar los ganados en el mismo local del remate, y no cobrar el impuesto á los animales que se vendian hasta tanto declarasen las personas que los adquirian los destinaban para el consumo.

«Mientras que los remates se efectuaron con gran mayoría de animales que, por su sangre, eran obtenidos para el procreo, y solo en un pequeño número los destinados para ser faenados, la renta no sufria con la forma que se habia establecido para la percepcion de los impuestos correspondientes, pero á medida que han ido sucediéndose, á la vez que ha disminuido la presentacion de los ejemplares para la reproduccion, ha aumentado considerablemente la de los ganados aparentes para el consumo, los cuales son comprados por abastecedores ó simples particulares, que ocurren á los expresados remates como á una tablada de ganado menor á satisfacer sus necesidades. Lo crecido del número de reses que en un mismo dia se vendian, así como el de las distintas personas que las adquirian, hizo despues que el cobro del impuesto se hiciera sumamente difícil, mucho mas cuanto que los interesados retiraban en cualquier momento sus productos sin objecion de parte de los empleados encargados de la casa de remate, sin dar aviso al empleado encargado de su percepcion, eludiendo así el pago de los impuestos que estaban obligados á satisfacer.

«Este mal proceder determinó á la Administracion á cambiar la forma de la precepcion del impuesto, ordenando al efecto que todos los animales que fueran traidos para la venta, y se considerase podrian ser beneficiados, se exigiese á sus propietarios el pago anticipado, de los derechos de abasto, cuyo importe sería devuelto siempre que el interesado justificase los destinaba para cria ó conservar los vivos. Este es el proceder que se observa actualmente, el cual no obstante ser del conocimiento del señor Director, espero que con motivo de la queja que nos ocupa, se determine por quien corresponda si es ilegal ó no, para continuar ó desecharlo.

«Dejando evacuado el informe conferido, saludo atentamente al señor director.—*C. Pettis.*»

«Direccion de Abasto y Tabladas.—Montevideo, Agosto 21 de 1895.—Elévese á la H. Junta.—*Folle—Gerónimo Olloniego*, secretario.»

«Junta E. Administrativa. Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—De acuerdo con lo informado por la Direccion de Abasto y Tabladas, cuyo proceder se aprueba, y transcríbase en contestacion á la Asociacion Rural del Uruguay.—*Vilaza*, presidente—*R. V. Benzano*, secretario general.»

Lo que trasmito á conocimiento de usted.—Saludo á usted atentamente.—*José M. Vilaza*, presidente—*C. A. Pedro Leon Fazzio*, oficial 1.º subsecretario.—Señor presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

En La Lira

Contra lo que era de esperarse, dada la aficion á la buena música que ha caracterizado siempre á nuestro público, no asistió mucha concurrencia al concierto que dió anoche en La Lira el violinista español Andrés Gaos.

Entre las familias que hicieron acto de presencia, sosteniendo la bandera de buen gusto, estaban las de Saavedra, Brito del Pino, Rodriguez (A. M.), Lerena, Reyes, Serratosa, Carril, Castellanos, Marshall, Talice, Mendez y Arrizabalaga.

El programa se cumplió sin mas alteracion que la de la romanza de Quaranta, que fué sustituida por el ária de *Salvator Rosa*, cantada por Rius con el brio, entonacion y potencia de voz que lo caracterizan, lo mismo que *Il segreto* de Tosti.

La orquesta de La Lira, hábitmente dirijida por Formentini, tocó con correccion exquisita la gavota de *Mignon* y *Au moulin*; pero donde arrancó mas aplausos por la delicadeza y la gracia de su ejecucion fué en el célebre *minuetto* de Paderewski.

Pero todo esto no fué mas que el magnífico marco del cuadro constituido por Andrés Gaos, su violin y su arco.

El gran concierto de Mendelsshon, aunque muy aplaudido, no llenó por completo las exigencias de los inteligentes, que hubieran deseado mas serenidad en la ejecucion de tan magestuoso trozo clásico; pero la polonesa de Wieniawski, ejecutada con brio y brillantez extraordinarias, arrebató á la concurrencia, que aplaudió á Gaos hasta el extremo de hacerle tocar de nuevo. Entonces hizo entonar á las cuerdas de su violin la melancólica serenata de Pierné, que lo presentó bajo el aspecto sentimental. Volvieron á resonar despues de un rato de silencio reconcentrado los estruendosos aplausos.

No fué este, sin embargo, el número principal del programa ni el que colmó los deseos del auditorio. Llegó con los *aires bohemios* de Sarasate, tocados magistralmente, tanto que parecia que los ejecutaba el propio autor.

Aquí la admiracion de la concurrencia creció de punto, y Gaos correspondió á ella extremando la nota árabe de los aires bohemios hasta sustituirlos por aires españoles legítimos de pura raza, arrancados valientemente á las cuerdas y que provocaron una tempestad de aplausos.

El maestro Cerezo acompañó al piano con la perfeccion que lo caracteriza, haciendo resaltar el canto de la voz ó del violin. Modesto siempre, le corresponden por lo mismo gran parte de los laureles cosechados anoche.

Un telegrama del «Times»

Habana 28 de Agosto.

Continuan las tropas recorriendo la provincia de Santa Clara sin provocar ningun encuentro serio con los rebeldes. Es mas la accion de aquellas no tiende á disminuir el número de insurrectos.

Por haber sido acusado de complicidad con los rebeldes, ha sido declarado cesante don Joaquin Torralba, que desempeñaba un importante cargo judicial en Puerto Príncipe. Este señor es cubano de nacimiento, pero fué nombrado en Madrid. Aparentaba ayudar oficiosamente á España, pero en realidad, desde hace tres meses, estaba al servicio de los insurrectos secretamente.

Los rebeldes han hecho saber á los plantadores de las provincias de Santa Clara y Matanzas, que no permitirán la fabricacion de azúcar en la próxima estacion, y que la desobediencia á esta órden será castigada con la destruccion de la maquinaria y el incendio de la caña. Es opinion corriente de que si el general Martinez Campos no puede limpiar de insurrectos estas dos provincias antes del mes de Noviembre que es la época de comenzar la molienda de la caña, la situacion económica se complicará seriamente, porque la mayor parte de los propietarios y plantadores no están en posicion de poder soportar la pérdida de la cosecha. Agrégase á esto que si no se trabaja en las plantaciones, millares de trabajadores irán á engrosar las filas de los insurrectos.

Se dice que un individuo llamado Collazo, que fué cabecilla en la guerra anterior, ha desembarcado el jueves pasado cerca de Cárdenes, con una partida de cincuenta hombres y considerable cantidad de armas y municiones. La expedicion fué transportada por el vapor *Elliot*, de la matrícula de la isla del príncipe Eduardo (Canadá), y preparada y equipada en Nueva York.

Procedente de Santa Clara llegó el domingo á la Habana un convoy de heridos, compuesto de cuatro oficiales y nueve soldados. Otros varios convoyes de heridos han llegado recientemente.

El comandante Ureña, perteneciente al Estado Mayor, falleció el lunes en la Habana á consecuencia de la fiebre amarilla.

Los españoles aquí residentes han acordado formar una guardia urbana voluntaria, para proteger la ciudad en caso de necesidad. Todas las personas que se inscriban contribuirán con cinco duros y se costearán su uniforme.

El general Martinez Campos llegó ayer á la Habana, y se cree que permanecerá aquí hasta que arriben los refuerzos que diariamente se esperan. Ahora se ocupa en disponer lo necesario para la distribucion de las nuevas tropas.

Con motivo del desembarco de la expedicion Collazo, ayer salieron de aquí para Segua la Grande 200 hombres, con objeto de reforzar la guarnicion de este punto.

Del comandante Bayley

Su conducta con la revolucion del Quebracho

Señor Cronista de El Siglo.

Muy señor mio:

No pensaba recurrir á la prensa en mi defensa á pesar de ser atacado diariamente por mi detractor don Rafael Trabal, pues esperaba, como espero, el fallo de los Tribunales Militares y Civiles que me justificarán ante la opinion pública, levantando así los cargos que me ha hecho el *patriota* Trabal, á quien acusé ante el Juez respectivo por calumnia é injuria. Pero en vista de que está falseando los hechos, y en su publicacion aparecida en el número 4457 de ese ilustrado diario, asevera que su rencor hacia mi es debido únicamente á cuestiones políticas y no de interés privado, reproduciendo un párrafo de un parte que pasó el infrascrito al general Santos cuando la revolucion que terminó en el «Quebracho», debo decir, en honor á la verdad lo siguiente:

Si bien es cierto que en un momento de ofuscacion despues de la pelea, excitados los nervios por el exceso de trabajo y falta de sueño, debido á la constante y rigurosa vigilancia que ejerciamos noche y dia sobre nuestras costas cumpliendo los sagrados deberes de militares para sostener el Gobierno constituido, bueno ó malo, pero que nos habia hecho depositarios de su confianza al entregarnos fuerzas para defenderlo, firmé sin darme cuenta ese parte,—que no fué seguramente el fruto de mis ideas pues desgraciadamente el que lo redactó no se dió cuenta que se trataba de una guerra fratricida, dándomelo á firmar en momentos de gran apuro para mí pues fué en la mañana del 29 de Marzo, al siguiente dia del ataque á «Guaviyú» al marchar yo para tierra en el Salto á dar cuenta al General en Jefe del Ejército del Norte del paraje donde habia desembarcado el enemigo.

Así fué que ni tiempo tuve para leerlo y darme cuenta de lo que firmaba. La misma redaccion del párrafo lo dice claramente. Ese no es mi lenguaje ni la expresion de mis sentimientos. Los hechos que paso á narrar demuestran mi conducta humanitaria.

La misma noche que forcé el paso de Guaviyú, el puñado de tripulantes que servia á mis órdenes me pedia que llevara otro ataque sobre dicho punto, lo que no efectué. no por falta de valor como algunos lo supusieron porque jamás me ha faltado como no le falta á ningun hombre de vergüenza, sinó por no querer derramar sangre pues no ignoraba que se hallaba allí toda la juventud de Montevideo en la que contaba con muchísimos compañeros de colegio y amigos íntimos contra quienes no podia tener el mas mínimo rencor, si bien no participaba de sus ideas políticas.

El general don Máximo Tajes á quien dí cuenta en el Salto de lo ocurrido en la noche del 28, como los coroneles don Salvador Tajes y don Santos Arribio (con quienes conferencié antes de salir del puerto de Paysandú para el Salto en busca del enemigo, que segun telegramas en poder de ellos sabian que en número de dos mil mas ó menos se habian embarcado en varios vapores esa mañana en Concordia, para invadir á nuestro territorio,) estaban como yo animados de los más nobles sentimientos para con nuestros enemigos políticos, sobre quienes preveiamos nuestro futuro triunfo, sin la necesidad de mayor efusion de su sangre, pues dado el cuantioso y bien disciplinado elemento que el general Santos habia acumulado en esa zona al mando del activo y valiente general don Máximo Tajes, suponiamos, que muy pronto fracasaria la temeraria invasion, tambien al mando de probados guerreros; que fracasaría no por falta de valor porque el valor es hereditario en los orientales, sin distincion de partidos, pero si por la falta de elementos, como efectivamente sucedió tres dias despues.

La misma noche del 28 perseguí en los Chapicuises al vapor *Estrella* al que apresé, lo mismo que al *Leda* En el primero de ellos iban segun tuve noticias los revolucionarios señores Lerena, Rodolfo Segrera y otros que no recuerdo. los cuales saltaron á tierra en la costa de Entre Rios en los momentos de la persecucion. Los mencionados señores pueden justificar que tuve ese buque al alcance de mis ametralladoras, no habiendo hecho mas que un disparo por elevacion con el fin que parase su marcha el buque lo que no efectuó, otro en mi lugar en vista de esta desobediencia, quizás el *patriota* Trabal, los hubiera ametrallado; sin embargo el tirano Bayley soportó impasible en el puente del buque de su mando los disparos de fusilería que impunemente le hacian de la costa argentina algunos de los revolucionarios que se encontraban en ella, y cuyos proyectiles se incrustaban en la banda de babor del buque cuando yo los perseguia con proa aguas arriba; y cuando apresó los citados vapores que estaban al servicio de la revolucion, trató á sus tripulantes con toda consideracion entregándolos en el puerto del Salto á las autoridades marítimas como presos de guerra, habiéndoles suministrado la misma noche carne y víveres que me solicitaron sus patrones debido á que los revolucionarios les consumieron todos los que tenian. Ambos patrones viven aun y muy agradecidos de mi conducta

El dia 29 á la 1 p. m. fondeaba frente al arroyo de Guaviyú procedente del Salto. En esos momentos el ejército revolucionario desembarcado en tal paraje se ponia en marcha. Me pasé á observar sus movimientos.

En el almacen de los señores Alvarez hermanos que dista á corta distancia de la costa se encontraba una partida de ellos á caballo, tanto esta como el grueso del ejército se encontraban á tiro y dada la estabilidad del buque. si hubiera proyectado los fuegos de la ametralladora Nordenfelt calibre 25 m/m con que estaba dotado mi buque y con la que dominaba completamente al enemigo, les hubiera hecho un fuego mortífero que hubiera sido desastroso. No lo hice porque mis sentimientos humanitarios me hicieron desconocer como á enemigos á aquellos que ya no me hostilizaban como la noche anterior, cuando al forzar el paso nos recibieron con descargas cerradas de fusilería, que á haber tenido mas precision en la puntería nos hubiera causado muchas bajas.

Y esto no ocurrió, debido á que la tranquilidad de las aguas del rio y el color con que estaba pintado el *Fortuna*, le hacia aparecer por efecto de la refraccion á la vista de los tiradores que protegian el desembarco, seguramente de mas de doble de sus dimensiones y por consiguiente de su altura sobre el nivel del rio.

Esta fué á mi juicio la razon porque no nos hicieron mas que una baja pues la mayoría de sus disparos pasaban por elevacion.

Puede ser que me equivoque, pero creo que en este caso como en el anterior el *patriota* Trabal en mi lugar hubiera aprovechado esta oportunidad para destruirlos, sin peligro de ninguna especie, como aprovecha cuando los marineros estan ebrios en su boliche para cobrarles impunemente diez cuando han gastado uno como lo comprueba el remitido siguiente publicado expontáneamente en *El Dia* del 27 de Diciembre ppdo. por la maestranza del buque de mi mando, el que no fué acusado por el citado Trabal en la forma que yo acusé sus injuriosas publicaciones, lo que demuestra claramente haberle dicho los firmantes «las verdades del barquero».

REMITIDO

Con el único fin de no ver injustamente ultrajado el nombre de nuestro digno jefe el comandante don Jorge V Bayley á cuyas órdenes tenemos el honor de servir, el que debido á sus méritos ocupa actualmente el primer puesto en la Escuadra Nacional, bajo nuestra firma y con la conciencia de cumplir con un deber declaramos que las denuncias aparecidas contra la cañonera *General Rivera* estos dias en la prensa son únicamente obra de un boliche ro despechado, como pasamos á comprobarlo en seguida.

Cuando don Rafael Trabal, autor de las citadas denuncias, estableció su boliche de bebidas en la calle 25 de Agosto núm. 15, edificio del Mercado del Puerto, con motivo de granjearse las simpatías y atraer á su negocio á la marinería de los buques, empezó por facilitarles dinero y convidarlos gratis, tratándolos hasta de hermanos, haciéndoles toda clase de demostraciones de amistad, cariño y aprecio; pero tan pronto los tuvo seguros les empezó á cargar la mano en las cuentas, lo que motivó que estos se fueran retirando poco á poco tan pronto se pudieron ver libres de él, y á los pobres que no quisieron reconocer algunas cuentas porque estaban groseramente recargadas, los demandó y les embargó sus sueldos, como consta en la Tesorería General del Estado, donde quedan retenidos sus haberes cuando salen los presupuestos, teniendo que pagar los intereses, lo que consumieron

LORENZO T. CAPRARIO

(Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Setiembre de 1895

Cárlos T. Caprario, hijo; Santiago Caprario y Josefa C. de Caprario, padres; Santiago, Francisco, Rita, Josefa, Mercedes y Luis, hermanos (ausentes); Corchs, Emilio R. Diaz, Juan Antonio Escudero, Manuel García Sanchez, Ferrer, Sofía Pittaluga, hermanos políticos; tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 28 del corriente, á las 4 1|2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Canelones núm. 310.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1pb.

CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000. . . . « 20.00
Con rayado de un color, el millar . . . « 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . . « 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . . « 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . « 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . . . . « 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á periódicos.

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
123-123 — CALLE DEL CERRITO — 123-123
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

REMATES

José B. Gomensoro

De caños de plomo y cobre, masteleros, palos, puertas, ojos de buey y otros objetos salvados del vapor «Ciudad de Santander».—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 1.º de Octubre, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Gran cantidad de caños de plomo y de cobre puertas, ventanillas, ojos de buey, bombas de mano, madera, rejillas de fierro y de madera, 2 carreteles para los calabrotes, de alambre; palas, masteleros, piezas de bronce y de cobre y otros artículos.

A las 2 1/2 de la tarde

900 (mas ó menos) barriles grandes y chicos de aceitunas.
2 barriles coñac.
3 cajones idem. 3365-st.26

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Salto número 61, entre Canelones y Maldonado.

EL DOMINGO 29 del corriente mes de Setiembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura esta casa muy bien situada, rodeada de trenes, consta de 3 piezas bajas, 1 alta, 1 altillo, 2 patios, cocina, algibe, letrina, vereda y empedrado, todo pago. El terreno mide 9 metros de frente por metros 10.22 en el lado Norte y 10.197 en el Sud.—Los arrimos de este lado á cobrar

Títulos buenos

El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma: la que puede visitarse. 3265-st.17

José B. Gomensoro

De la Barraca calle Orillas del Plata núm. 18, con sus edificios y muelles.

EL LUNES 14 de Octubre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, según el siguiente aviso

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante, á las 4 p. m., se vá á proceder en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de un terreno submarino con todos los edificios, muelles y demás mejoras que contiene, situado al Norte de esta ciudad, compuesto de 1529 metros y 50 decímetros cuadrados, lindando por el Sud por donde mide 28 metros con la calle Orillas del Plata, por el Norte donde tiene igual extension con el Paredon ó Rampla; por el Este donde mide 57 metros 75 centímetros con la sociedad Fynn hnos y por el Oeste cuya línea tiene 51 metros 50 centímetros con doña Dolores Piñeyrúa de Uriosto. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por el Banco Comercial contra don Domingo Carzolio y don Rodolfo Hernandez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3376-st.27

Rafael Ruano y Ca.

De dos solares bien situados—Centro de la ciudad nueva, en la manzana núm. 106, frente á la Plaza de Armas ó Exposicion Nacional.—Esquina de las calles Colonia y Olimar, con frentes al Nordeste, haciendo cruz con el aserradero de Casteran, á 40 mts. de la calle 18 de Julio.

EL DOMINGO 13, á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, estos dos solares, uno esquina de las calles Colonia y Olimar y el otro contiguo de 10 mts. 881 cada uno de frente á la calle Colonia, por 10 mts 73 mas ó menos de fondo, formando cada uno un área de 233 m. 63, ó sea el total 467 m. 35, con cimiento, cerco, edoquinado, vereda y demás mejoras en el terreno.

El mejor postor deberá oblar 100 pesos por cada solar. 3375-st.27

Rafael Ruano y Ca.

De 24 cuadros al óleo y seis acuarelas por el conocido pincel del jóven Cárlos Diaz.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 9 á las 2 en punto de la tarde remataremos una linda coleccion de cuadros al óleo y acuarelas.

Los que recomendamos son: 1 magnífico cuadro de 2 m. por 1 m. 10. La escuadra nacional; 1 id mediano. El vapor *Vénus*; 1 id vista de la rada exterior; 1 id. Crucero argentino *9 de Julio*; 1 id Cañonera *General Rivera*; 1 id, Una goleta en alta mar; 1 id. La barca pescadora; 1 id, El *Triton*; y varios de costas, bahía de dia, de noche, nublado, puesta de sol; acuarelas de mucho gusto.

Todo estará en exposicion antes del remate.

EN SEGUIDA

Grandes espejos de diferentes formas.
3336-st.24

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, caja de fierro, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Ocho solares en la ciudad—Venta al mejor postor.—Empedrado, vereda y cerco pagos.—Los mejores solares en la ciudad que se ofrecen en venta posicion espléndida, de altura, rodeados de tramvías, áreas muy aparentes para la edificacion, ubicados en la manzana núm. 186, calles Vasquez y Salto, entre Canelones y Maldonado.

Los solares núms. 1 al 5, con frente á la calle Salto serán vendidos EL DOMINGO 13 de Octubre de 1895.

Los solares núms. 6 al 8, con frente á la calle Vazquez serán vendidos EL DOMINGO 20 de Octubre de 1895.

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias domingos 13 y 20 de Octubre próximo venidero, á las 4 1/2 p. m. se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, de ocho solares de terrenos situados entre las calles Vazquez, Salto, Maldonado y Canelones compuestos el núm. 1 de trescientos cincuenta y un metros, 36 decímetros, cuarenta y un centímetros y setenta y cuatro milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud parte con terrenos de Peyramele y calle Maldonado, por el Este la calle Salto y por el Oeste el solar núm. 10; el número 2 de 315 metros, 36 decímetros, 29 centímetros y 60 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 3, por el Sud con el número 1, por el Este con la calle Salto y por el Oeste con el solar 10; el núm. 3 de 332 metros, 78 decímetros, 43 centímetros y 31 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 4 y parte del 9, al Sud el número 2, al Este calle Salto y al Oeste el núm. 8; el núm. 4 de 267 metros, 86 centímetros y 18 milímetros linda por el Norte con el solar núm. 5, por el Sud con el 3, por el Este con calle Salto y por el Oeste con el solar 9; el núm. 5 de 268 metros, 80 decímetros, 26 centímetros y 69 milímetros y linda por el Norte con terrenos de Cercali Isaura y otros, por el Sud con el 4, por el Este calle Salto y por el Oeste el núm. 9; el núm. 6 de 254 metros, 28 decímetros, 15 centímetros y 33 milímetros linda por el Norte con terrenos de Belloni, Martinez y Otero y otros, por el Sud el solar 7, por el Este el 9 y por el Oeste la calle Vazquez; el 7 de 253 metros, 39 decímetros, 57 centímetros, 14 milímetros, linda por el Norte con el núm. 6, por el Sud con el 8 por el Este con el 9 y por el Oeste con la calle Vazquez; el 8 de 319 metros, 48 decímetros, 3 centímetros y 36 milímetros y linda por el Norte con el núm. 7 y parte del 9, por el Sud con terrenos de Otero y el núm. 10, por el Este el núm. 3 y por el Oeste la calle Vazquez. Los solares 1, 2, 3, 4 y 5 que dan frente á la calle Salto se venderán el primer domingo designado ó sea el 13 de Octubre próximo y los núms 6, 7 y 8 el segundo domingo ó sea el 20 de Octubre. Se previene que las escrituras serán de cargo de los compradores y los mejores postores oblarán el 10 % de sus respectivas ofertas en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67 á disposicion de los interesados. Al mismo tiempo se cita á todas las personas que tuvieran algo que reclamar contra aquel acto, ya sean acreedores ó socios, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo relacionado se manda vender en los autos iniciados por la Sociedad Francesa de Enseñanza solicitando la venta de unos terrenos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3236-st.14

Laugarou y Vallaro

EL SABADO 28 de Setiembre—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Ultimo remate!!—Plantas, 200 olivos, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: 200 olivos especiales para aceite.

Varias plantas de orchideas en flor.
3315-st.21

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Notable remate de animales, procedentes de la acreditada cabaña Santa Eulda—25 vacas mestizas, con cria nueva—50 potros, yeguas y potrancas.

A la una de la tarde procederemos al remate de un importante lote de animales, cuyo detalle es como sigue:

25 vacas mestizas con cria, de las razas suiza, normanda y holandesa.
20 potros mestizos, hijos del padrillo Flick-Flack.
19 potrancas id id.
3 petizos (hembras) muy finos.

Todos los animales estarán en exposicion en el local del remate desde el dia 21 del corriente.
3330-st.22

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 2 de Octubre—Averias!—En el nuevo patio del Despacho de Aduana—Percal, madras y abanicos.

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos del cargado con procedencia de los vapores *Amazone* y *Danube*.

S V S 833 1 cajon 75 piezas percal.
S C G 5877/8 2 cajones 1092 abanicos
— 13 piezas madras.

Venderemos el artículo á la vista, despachado y al contado. 3357 st.26

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—**Para estancieros y criadores**—Vacas Durham puras y mestizas, procedentes de la acreditada cabaña Los Cerrillos, propiedad del señor teniente general don Máximo Tajes.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos el remate de los siguientes animales:

15 vacas y vaquillonas puras y mestizas, hijas del gran toro *Nero*, importado, premiado en varias exhibiciones de Inglaterra.

Estarán en el citado local, la víspera del remate.

Al mismo tiempo

8 vacas lecheras con cria, procedentes de otro establecimiento. 3378-st.27

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.—**Coches y arreos**—A las 3 de la tarde procederemos al remate de los siguientes artículos:—Un breack nuevo para cuatro personas, muy liviano, con varas para 1 caballo; una volanta americana, para dos personas, usada; un juego arreos nuevos, con herrajes negro, para dos caballos; un juego arreos usados, artículo italiano.

Todo estará á la vista en el local del remate, desde el sábado 21 del corriente. 3377-st.27

Quartino y Sierra

Importante remate judicial—El dia 28 del corriente á las 4 p. m.—De la bien situada finca calle Cerro número 120.—Casa de dos pisos, situada en el barrio mas céntrico y comercial de la ciudad, á treinta metros mas ó menos de la calle Sarandí, con fondos y puerta de entrada á los altos por la callejuela conocida por Policia Vieja, por donde se halla señalada con el núm. 7, ocupada hace muchísimos años por los escritorios de la acreditada casa de Bonomi, Morelli y C.ª.—Produce de renta 100 pesos mensuales ó sean 1200 pesos anuales.—Venta al mejor postor, por particion de herencia.

El remate tendrá lugar en la misma finca y con arreglo al presente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 4 p. m., en el parage de su ubicacion por el martillero don Pascual Quartino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca con frente al Oeste sobre la calle Cerro, por donde mide el terreno 6 mts. 13 cents por 18 mts 39 cents de fondo con frente al Este sobre la calle Policia Vieja, lindando por el Sud con don Antonio Carzolio y por el Norte con don N. Piñeyro.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos testamentarios de doña Juana Bonomi de Maganza, que tramitan ante este Juzgado.

Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados para ser examinados.—Montevideo, Setiembre 13 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas informes, veráse los rematadores en su escritorio calle Misiones núm. 143. 3227-st.14

Agustin Pin

JUDICIAL

Del gran galpon y demás construcciones de la gran Cochería Excelsior situada en la calle Yaguaron núms. 326 á 332—Venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.

EL LUNES 30 del corriente, de 3 á 4 p. m.

Léase el aviso del Juzgado:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 30 del corriente, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en un solo lote, al mejor postor y por el martillero don Agustin Pin, en presencia del alguacil actuario, de un galpon con 18 cocheras, techos de fierro galvanizado y el frente de material, una pieza de madera destinada á escritorio y cuatro mas tambien de madera. Un porton á la calle Yaguaron, 30 pesebres con rejillas de fierro, 16 bock con puertas de madera y rejillas de fierro, un revolcadero, caño maestro y empedrado, una máquina para subir y bajar carruajes, con cadenas cables, rodetes, engranajes y las cañerías para agua y desagüe. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía. Los bienes relacionados se hallan situados en la calle Yaguaron núms. 326 á 332 y se manda vender en los autos seguidos por don Remon Rivera contra don Bruno Carril, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 11 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por datos, al rematador, calle Sarandí número 245.

3245-st 15

Natalio Azcárate

JUDICIAL

De una finca—En el camino Goes números 172 A, 172 B y 172 C—A una cuadra de la estacion del Tremvia Oriental—Tasada en $ 3.525 13 centésimos—Dos terceras partes para la venta pesos 2.350.09—Contiene once piezas—*Títulos buenos.*

EL JUEVES 3 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la propiedad mencionada, con arreglo al siguiente;

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero público don Natalio Azcárate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con lo en él construido, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, de este departamento, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente al Este sobre el camino Goes donde sus puertas están señaladas con los números 172 A, 172 B, 172 C por 66 metros de fondo, lindando por el Norte con los solares dos y diez, por el Sud con los números cuatro y doce y por el Oeste hace frente á la calle Marcelino Sosa; habiendo sido tasado en $ 3.525.13. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Emilio Cainos solicitando la venta de una finca que posee en condominio con la sucesion de doña Teresa Papaleo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3287-st.19

Natalio Azcárate

Por contrabando—En el Depósito General Artigas núm. 4, calle Rampla esquina Misiones—De 318 docenas carreteles hilo coser, 50 docenas jabones Windsor.

EL SABADO 28 del corriente á la 1 del dia procederé á vender al mejor postor, por órden del señor juez letrado de Hacienda, los artículos arriba detallados. 3286 st.19

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate—Al mejor postor, de la gran propiedad esquina calle 25 de Agosto núms. 203, 205 y 207 y Misiones núm. 42, con hermosos frentes á las dos calles. Algo muy excepcional, pues en aquel paraje nadie vende, ni á cien pesos el metro. Aprovechen señores capitalistas esta única oportunidad, que el que no compre esta propiedad no encuentra despues nada parecido. Como detalle fundamental, recuérdese que la venta es judicial y al mejor postor.

EL SABADO 28 del corriente Setiembre, á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado procederé de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno y en los autos de la sucesion de doña Juana Bonomi de Maganza, á la venta al mejor postor, de la propiedad calle 25 de Agosto del núm. 203 al 207 y Misiones núm. 42. Dado el valor que allí tiene el terreno, la circunstancia de ser esquina y el porvenir que le está reservado á esta propiedad, excuso entrar en detalles respecto de la conveniencia que hay en adquirir una propiedad de estas condiciones.

Para ver títulos, etc., ocurrir al Juzgado respectivo.

El comprador consignará el 10 % en garantía de su oferta.

Por otros datos, 25 de Mayo 454.

3319-st.22

Vicente Adami

JUDICIAL

De las existencias de una casa de comercio—78 vacunos, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas.

EL LUNES 14 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Rincon 63, remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el 14 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon 63, por el martillero público don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: Las mercaderías que existian en la casa de negocio del finado don Manuel Tainta, en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, y de los animales siguientes: 78 vacunos de cria, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas y potrillos. Se advierte que no se admitirá oferta por las mercaderías mencionadas que no excedan de las dos terceras partes asignadas en el balance respectivo, ó sea de la suma de 1464 $ 50 cts., y por el ganado la que no exceda de su precio total de $ 880; que el mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta y que se mandan vender en los autos testamentarios de don Manuel Tainta.—Montevideo, Setiembre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

El detalle de las existencias puede verse por el balance agregados á los autos.

Por mas datos, Ciudadela 99. 3309-st.21

Luis A. Caprario

Al mejor postor—Orden terminante de liquidar, por ausentarse su propietario de Montevideo. La moderna y elegante finca situada en la calle Ejido núm. 130 c, á la altura de la calle Soriano, en el centro de la ciudad, localidad de gran importancia y mayor porvenir.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 3 de la tarde, el remate se efectuará en la misma casa. Por órden de su propietario procederé al remate de esta magnífica casa, la que ha sido edificada en materiales de primer órden y sin ninguna economía, el frente es elegante y está pintado al aceite; sala, escritorio, comedor, cinco hermosos dormitorios, piezas de alto para sirvientes, lindo zaguan, dos espaciosos patios, galería con portada, cielos rasos, tirantería toda de madera dura que es mejor que el fierro, algibe, aguas corrientes, cañería para gas en todas las habitaciones, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos. Toda la casa está pintada y decorada con mucho gusto, cocina, sótano y demás comodidades. La órden de vender garante que es terminante. El mejor postor consignará 100 pesos.

Títulos garantidos buenos.

Otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 152. 3345-st.24

Francisco Piria

25 solares y una casa—¡A plazo!—En el Barrio Paysandú—EL DOMINGO próximo 29 del corriente—Localidad importante—A dos cuadras de la calle 18 de Julio—8 cuadras de las Tres Cruces—Localidad muy poblada.

El Barrio Paysandú hace frente al importante camino Monte Caseros, entre el de Figurita y Cibils y cuenta con mas de 60 edificios y está á 15 minutos del centro de la ciudad.

El dia expresado, venderemos por cualquier oferta los lotes de terrenos que se detallan á continuacion, y que son los mejores, los que habíamos reservado para vender cuando la mayor parte de los solares del barrio estuvieran poblados como hoy lo están—Véase el detalle.

13 solares regulares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.
2 solares grandes pagaderos 4 pesos al mes.
4 solares grandísimos de á 5 pesos al mes.
6 solares quintas, con verja de fierro en el frente, pagaderos 6 pesos mensuales.

Los expresados lotes hacen frente al camino Monte Caseros y á las calles General Leandro Gomez, Coroneles Piriz, Azambuya y Estomba y Comandante Braga.

Acto contínuo: Una linda casita formando esquina á los caminos Larrañaga y Monte Caseros, edificada en un terreno que encierra una superficie de 1529 metros cuadrados (igual á 2072).

La casa consta de 5 piezas, 1 galpon grande, otro chico, cocina, letrina y gran algibe, sótano, etc.

Actualmente está alquilada para almacen.

Forma de pago: 300 pesos al contado y el resto por mensualidades de 30.

Si el comprador prefiere pagar al contado, se le hará un buen descuento

Orden del remate—El domingo próximo 29 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, saldrán de la plaza Independencia 10 vagones del tramvía de la Union llevando gratis á todo el que quiera asistir al remate y darle buena colocacion á sus economías.

Por planos y programas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 3332 st.31

José M. Jorge

Para reparticion de herederos—Al mejor postor. Dos preciosos lotes de terreno con edificio. En la mejor altura de la Aguada, calle General Fraga núm. 64.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dos magníficos lotes de terreno con edificio, á veinte metros de la calle Agraciada, en la calle General Fraga núm. 64.

El primer lote se compone de 626 metros 21 cents y tiene edificadas 8 piezas, cada una con su cocina y demás comodidades.

El segundo lote se compone de un área cuadrada de 533 metros 81 y tiene 3 hermosas piezas, cocina y un pozo manantial inagotable.

Ambas propiedades producen muy buena renta lo que deben tener en cuenta los que quieran colocar su dinero sacando un buen interés.

La posicion no puede ser mejor, á un costado de la calle de Agraciada frente á la fábrica de fósforos y almidon de los señores Vilaró y C.ª, y próximo al magnífico edificio ocupado por el colegio que dirijen las hermanas alemanas y para mayor claridad frente á los terrenos que formaban parte de la quinta conocida por de Lapido.

La venta se efectuará al mejor postor, sin base ni límite alguno. Hay que sacrificarlo á cualquier precio, pues se trata de reparticion entre herederos.

Los títulos son garantidos y perfectos.

El mejor postor consignará en garantía de su oferta y por cada lote la suma de 100 pesos.

Por mas datos, ver al rematador, calle de Misiones núm. 203. 3347-st.24

Quartino y Sierra

Al mejor postor!—EL SABADO 28 del corriente á la 1 p. m.—De las cómodas instalaciones de la ex-tienda Ciudad de Lóndres, calle Cerro núm. 175.

EL SABADO 28 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, al mejor postor, dinero de contado y á oro sellado, de las cómodas instalaciones de la ex-tienda «Ciudad de Lóndres», consistentes en mesas mostrador, con frente y tapa de cedro, un juego completo de cajonería de todo tamaño, estantería amplia y lujosa, con galería superior, instalaciones completa de gas y luz eléctrica, etc., etc.

La estantería se venderá en fracciones ó en un solo lote.

Por mas informes ocurrir á la calle de Misiones núm. 143, escritorio de los rematadores.

La entrega se hará inmediatamente despues del remate.

3333-st.24

José M. Jorge

JUDICIAL

Para reparticion de herederos—De una buena propiedad de altos y bajos—En la ciudad vieja, calle de Reconquista núms. 184 y 186, entre Cámaras é Ituzaingó—Base para la venta, 6211 pesos 62 centésimos.

EL MIERCOLES 2 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta magnífica propiedad de altos y bajos.

La posicion no puede ser mejor y tiene grandes comodidades.

Los bajos tienen 6 piezas, altillo, cocina, despensa, piso de madera, cielos rasos, algibe y aguas corrientes.

Los altos se componen de 7 hermosas piezas y altillo, cielo raso, pisos de madera y demás comodidades.

La mayoría de la tirantería es de fierro y el resto de madera dura. Hace poco se hizo un gran gasto en reedificar la casa.

A los que quieran emplear bien su dinero para sacar una buena renta, no se les presenta mejor oportunidad, teniendo en cuenta que propiedades en esa altura no están nunca desalquiladas y por el contrario, siempre solicitadas.

La base de venta no puede ser mas moderada.

El caño maestro, vereda, arrimos y demás mejoras están pagos.

Se manda vender por órden del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, en los autos sucesorios de doña Benita Grauer de Serby.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, Rincon 63.

El mejor postor oblará el 10 % de su oferta.

Por mas datos, ver al rematador, calle Misiones núm. 203. 3350 st 25

Alberto Salvagno

De un rico amueblado para dormitorio Luis XV con ropero de tres cuerpos, un id de nogal y oro compuesto de 7 piezas, nuevo; dos juegos de sala, galerías, bibliotecas; ocho camas nuevas de todos tamaños; camas para niños; un rico juego para vestíbulo, de bambú y guarniciones nikeladas; escritorios de nogal varias clases y con bibliotecas; sillas, espejos y diversidad de muebles nuevos y usados, cuadros al óleo, etc.

Al mismo tiempo—Para joyeros y hojalateros, una fragua, un balancín y una mesa para obra.

EL SABADO 28 del corriente, á las 8 en punto de la noche venderé al mejor postor, por órden de La Auxiliar y en su local calle Buenos Aires 255 al 261, todos los muebles y demás depositados.

Nota importante—La Auxiliar anticipa dinero sin interes sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor.

Mas importante—La Auxiliar da dinero en préstamo sobre muebles y carruajes, dejándolos en usufructo. 3354-st.25

Leoncio Milhas

De la casa baja, calle Yi núm. 288, entre Soriano y Canelones.

EL JUEVES 10 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, para pago de hipoteca, la cómoda casa baja, edificada en un terreno de 12 1/2 por 50, compuesta de sala, escritorio, gran comedor, 5 dormitorios corridos, 3 piezas mas en el fondo, 3 cuartos para servicio, cocina 2 letrinas con caño maestro, cuarto de baño, algibe, cañerías de gas y aguas corrientes; las piezas con cielo raso de yeso y pintadas al fresco, el piso de los zaguanes y patio de mármol, los frisos de baldositas, puertas cancel, el patio y frentes pintados al óleo, reuniendo en su conjunto todas las comodidades para una numerosa familia.

La casa no se ha querido alquilar con el fin de que el comprador pueda disponer libremente de ella y tambien para que sea visitada por los interesados, solicitando la llave en la calle Canelones núm. 257, esquina Yi, almacen, y para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

Títulos á satisfaccion del comprador, quien oblará 200 pesos en garantía. 3369-st.27

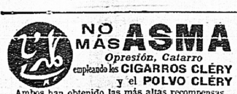
Julio R. Alvarez

A 12 meses de plazo—De los productos de carrera de la cabaña América, propiedad del señor don José A. Ferreira—En el local de la Exposicion Nacional.

EL MIERCOLES 2 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mejor oferta cinco potrillos y cuatro potrancas, puras de carrera, de dos años de edad, hijos del padrillo **Volubilis** ganador de quince carreras y diez y seis placé en Francia y de madres tambien ganadoras.

Estarán en exhibicion el lúnes 30 del corriente.
Por catálogos, escritorio Juncal 111.
3383-st.27

AVISOS



DAVID FRÈRES, 4, rue Greneta-St-Lazare, PARIS
PIEDRAS FINAS Y FALSAS — IMITACION DE DIAMANTE
Y PIEDRAS DE COLOR para BISUTEROS Y LAPIDARIOS
EXPEDICIÓN PARA EL EXTRANJERO

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS—13.º SEMESTRE

Servicio semestral . . . . $ 7.500

Intereses 4 % sobre $ 125.000 de obligaciones en circulacion . . . . . $ 5.000
Fondo amortizante . . . . · 2 500

El dia treinta del corriente se procederá al sorteo de veinte y cinco títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, según escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

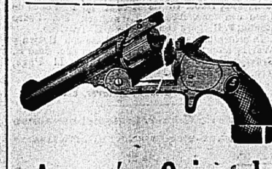
El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle de Cámaras núm. 76, en presencia de escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 13.º semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local el 1.º de Octubre próximo de 2 á 3 p. m.

Montevideo, Setiembre 23 de 1895.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.
3331-st.30-2ed.



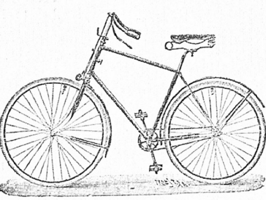


Armería Oriental

129 — CALLE ITUZAINGÓ — 129
MONTEVIDEO
3298-nv.19-d.p.md.altdo.2ed.

ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS
DE
VARIOS TAMANOS



Desarrollo Físico.

Asunto muy importante—sobre todo en la niñéz. Un niño raquítico, si se le abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es **al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la delgadéz.** Para recuperar carnes y fuerzas, adminístrese la gran medicina-alimento, la

EMULSION DE SCOTT



de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante **veinte años** y es hoy el mejor agente para combatir la Tísis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esa es la que produce fuerzas y **crea** carnes.

SCOTT Y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

A LOS ESTANCIEROS

Recomendamos á los señores hacendados la indiscutible utilidad de la ESQUILADORA MECANICA WOLSELEY, premiada en todas partes con medalla de oro, siéndole discernida la última en la reciente Exposicion Feria de Palermo en Buenos Aires, la única que alcanzó este premio entre varias similares que se expusieron de otros fabricantes en dicho certamen.

Tambien recomendamos el gran ESPECIFICO Mc. DOUGALL, el mas eficaz y mas barato.

MOLINO MONTEVIDEANO

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina Nueva York
3228-prm.d.p.md.ed.man.



JARABE Y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París).

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE y Cía, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

LA AUXILIAR

Calles Buenos Aires núms. 255 al 261, Juncal núm. 132 y General Liniers núms. 251 y 253

(PLAZA INDEPENDENCIA, AL COSTADO DE SOLIS)

Casa de cobranzas, locaciones, anticipos, préstamos prendarios, descuentos de sueldos y

REMATES

PRIMERA Y UNICA EN SU GENERO EN TODA LA REPUBLICA

SUS OPERACIONES

«La Auxiliar» se encarga de la cobranza y administracion de propiedades, cobro de cuentas civiles y comerciales contando para el efecto con defensores judiciales patentados.

«La Auxiliar» da dinero en préstamos sobre mueblajes completos y carruajes dejándolos en usufructo, lo mismo que en mercaderías y muebles entregándolos en depósito. Como tambien da dinero en préstamo sobre mercaderías en general depositadas en Aduana, todo en condiciones esencialmente liberales devolviéndose el excedente que arroje la venta en remate de todas las pólizas mayores de veinte pesos.

«La Auxiliar» da dinero sin intereses sobre mueblajes completos, carruajes, mercaderías y alhajas para ser vendidas en remate al mejor postor y acepta remates de propiedades, mobiliarios completos, mercaderías y alhajas ya sea en el domicilio de los comitentes ó en el local de La Auxiliar que por su situacion y arreglo es el único en su género en toda la República. Las ventas de «La Auxiliar» son siempre en remate al mejor postor no aceptándose base de ninguna especie, con excepcion de alguna prenda de valor en cuyo caso se fijará la base en los diarios que anuncien sus remates, y se hará constar en el acto de la venta.

«La Auxiliar» cuenta con un personal idóneo y circunspecto que garantiza la seriedad y reserva en todas sus operaciones. 3327-prm.d.p.md.

El Gran Descubrimiento del Siglo
ES EL ELÍXIR GODINEAU único remedio

(sin peligro alguno) contra la Impotencia. Curación de los Anémicos, de los Extenuados, etc.
REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA

Administracion del ELÍXIR GODINEAU en PARIS, 7, rue Saint-Lazare.
FOLLETO GRATUITO REMITIDO FRANCO Á QUIEN LO PIDA
En MONTEVIDEO: Farmacia y Drogueria del Sol de MIGUEL REY; - DEMARCHI, PARODI y Cª.

Aviso á las Madres de Familia

HARINA LACTEADA NESTLÉ es el alimento mejor para los niños de corta edad. es el alimento más completo, y se prepara solo con agua. es el alimento más seguro para facilitar el destete. es el solo alimento que todos los médicos recomiendan.

Exíjase el nombre NESTLE sobre las cajas.

Al por mayor: A. CHRISTEN, 16, rue du Parc-Royal, PARIS
Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Epicería.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.
En París, Casa J. FERRÉ, Fr 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	»	900.000	ó sean	» 4:230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual / 6 meses, 4 por ciento anual
Descuentos, convencion
Montevideo, Enero 1.º de 1895

J. S. Wright, Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de junio de 1894.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault

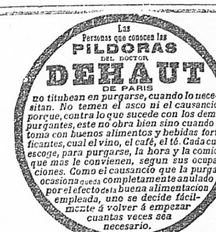
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL Dr CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS – LYON – VIENA – PHILADELPHIA – PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS – GASTRALGIAS
DIGESTION LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de PEPSINA BOUDAULT
VINO . . de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS. de PEPSINA BOUDAULT
PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine
y en las principales farmacias.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de obligaciones Hipotecarias, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 41 trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la Administracion calle Misiones núm. 183, el dia 30 del corriente á las dos de la tarde.

Montevideo, Setiembre 24 de 1895.

3362-st.30-2ed *El secretario.*



AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

EL VAPOR CORREO ESPAÑOL

Saldrá el de Septiembre de 1895, con destino á San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y con trasbordo para otros puertos de las Antillas.

Por mas informes, dirijirse á los agentes
TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117½ 35-pm.

VAPOR PAQUETE NACIONAL
ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el 28 del corriente para Rio Grande y Paranaguá.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, dirijirse á su agente:
TRAJANO BERNINZONI.
Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 3231-st.28

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el 6 de Noviembre, á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Noviembre á las para Burdeos, tocando en Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . $ 187
2.ª id 131
3.ª id 28

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 2 de Octubre de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el 16 de Octubre de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 1[illegible]

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á [illegible] pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el 29 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE

Saldrá el de para
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.